

HECHOS RELEVANTES

En sesión de Directorio de fecha 25 de abril de 2013, presentó su renuncia al cargo de Gerente General el señor Matías Poblete Castro, la cual será efectiva a contar del 30 de abril de 2013. En su reemplazo se designó al Javier Valenzuela Cruz quien asumirá sus funciones a contar del 1 de mayo de 2013.

Con fecha 22 de abril de 2013, se celebró la décimo sexta Junta Ordinaria de Accionistas, cuya convocatoria fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros el 5 de abril de 2013, los acuerdos adoptados son los siguientes:

- Se aprobaron la Memoria, el Estado de Situación Financiera, y demás estados financieros e Informe de los Auditores Externos, relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.
- La junta acordó que la totalidad de las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, esto es la cantidad de M\$\$97.152, sea absorbida totalmente por el Fondo de Dividendos Eventuales, el cual una vez asumida dicha pérdida quedó en la cantidad de M\$ 29.953.
- La junta acordó mantener en sus cargos a los directores de la Sociedad a los señores Marcelo Espinoza Dans, Joaquín Izcue Elgart, Rafael de la Maza Domínguez, Juan Eduardo Correa García y Carlos Sepúlveda Inzunza.
- La junta acordó designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2013.

Con fecha 28 de diciembre de 2012, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de ayer, se ha aprobado lo siguiente:

- a) Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 14 de septiembre de 2012, que aumentaba el capital de la sociedad a \$513.978.873 dividido en 326.000, acciones nominativas, de igual valor, de una misma serie y sin valor nominal.
- b) Un aumento del capital estatutario de la Sociedad desde la cantidad de \$212.844.012, dividido en 135.000 acciones, todas nominativas de igual valor, de una misma serie y sin valor nominal, a la cantidad de \$1.013.768.145, dividido en 643.000 acciones, también nominativas, de igual valor, de una misma serie y sin valor nominal, el que se materializa mediante la emisión de 508.000 nuevas acciones, cuyo precio será de \$1.576,62231 3 por cada acción, alcanzando el aumento de capital a la cantidad de \$800.924.133, que deberá suscribirse y pagarse en dinero efectivo a más tardar dentro del plazo de tres años contado desde la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas.
- c) Sustitución del artículo cuarto permanente de los estatutos sociales referente al capital social y del artículo segundo transitorio relativo a la forma como se suscribe y paga dicho capital.

Con fecha 5 de diciembre de 2012, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en sesión de Directorio celebrada el mismo día se ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el próximo día jueves 27 de diciembre de 2012, a las 15:30 horas, en las oficinas de la compañía.

La Junta en cuestión tendrá por objeto proponer a los accionistas de la sociedad las siguientes materias:

- a) Dejar sin efecto los acuerdos tomados en la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 14 de septiembre de 2012.
- b) Un aumento del capital social ascendente actualmente a la cantidad de \$212.844.012 dividido en 135.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal a la cantidad de \$513.978.873 dividido en 326.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

El aumento de capital propuesto que alcanza a la cantidad de \$301.134.861 se materializará mediante la emisión de 191.000 acciones de pago ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que serán ofrecidas preferentemente a los actuales accionistas de la sociedad de conformidad de conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Para los efectos de aprobar el aumento de capital social se someterá a consideración de los accionistas, la sustitución de los artículos cuarto permanente y segundo transitorio de los estatutos sociales referentes al capital y la adopción de los acuerdos complementarios necesarios para tramitar la modificación de estatutos que se acuerde.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas el día 20 de diciembre de 2012.

El Directorio acordó omitir la publicación de los avisos de rigor puesto que se cuenta con la seguridad de la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

Con fecha 24 de septiembre de 2012, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, rectificación a hecho esencial comunicado el 14 de Septiembre del año en curso, referido al aumento del capital social acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad celebrada en la mencionada fecha, desde la cantidad de \$212.844.012 dividido en 135.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal a la cantidad de \$513.978.873 dividido en 326.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, en cuanto a que la emisión de acciones de pago correspondientes al aumento de capital acordado y la suscripción y pago de las mismas, aún no se materializa, en espera que de conformidad con la ley esa Superintendencia apruebe la correspondiente reforma de estatutos.

Con fecha 14 de septiembre de 2012, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy se ha aprobado un aumento del capital social desde la cantidad de \$212.844.012 dividido en 135.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal a la cantidad de \$513.978.873 dividido en 326.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

Con fecha 30 de agosto de 2012, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en sesión de Directorio celebrada el día de hoy se ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el próximo día viernes 14 de septiembre de 2012, a las 15:30 horas, en las oficinas de la compañía.

La Junta en cuestión tendrá por objeto proponer a los accionistas de la sociedad la aprobación de un aumento del capital social ascendente actualmente a la cantidad de \$212.844.012 dividido en 135.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal a la cantidad de \$513.978.873 dividido en 326.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

El aumento de capital propuesto que alcanza a la cantidad de \$301.134.861 se materializará mediante la emisión de 191.000 acciones de pago ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que serán ofrecidas preferentemente a los actuales accionistas de la sociedad de conformidad de conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Con fecha 23 de abril de 2012, se celebró la décimo quinta Junta Ordinaria de Accionistas, los acuerdos adoptados son los siguientes:

- Se aprobaron la Memoria, el Estado de Situación Financiera, y demás estados financieros e Informe de los Auditores Externos, relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
- Se acordó que la totalidad de las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, por \$112.131.035, sea absorbida totalmente por el Fondo de Dividendos Eventuales, por lo que una vez asumida la pérdida antes mencionada, dicho Fondo alcanza los \$127.105.149.
- Se acordó designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2012.

Con fecha 30 de marzo de 2012, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en conformidad a lo establecido en los artículos N° 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de dicha Superintendencia, que en sesión de Directorio celebrada ese día, presentó su renuncia al cargo de Gerente General de la Sociedad, el señor Rodrigo Valdivieso Vejar.

De la misma manera, se informó a esa Superintendencia, que el Directorio acordó designar a contar de la misma fecha como Gerente General, a don Matías Poblete Castro.

Con fecha 30 de marzo de 2012, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en sesión de Directorio, celebrada ese mismo día, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la que se celebraría el día 23 de abril del año en curso, a las 15:30 horas, en las oficinas de calle Teatinos N° 220, quinto piso, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- Pronunciarse sobre la memoria, balance y estados financieros, e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011.
- Designación de los auditores externos.
- Resolver sobre la distribución de utilidades.
- Informar sobre la política para el ejercicio sobre distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- Dar cuenta de los acuerdos del Directorio en relación con las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.
- Tratar las demás materias que incumben a estas juntas.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas el día 17 de abril de 2012.

El Directorio acordó omitir la publicación de los avisos de rigor puesto que se cuenta con la seguridad de la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad.